

rable persona y á su Padre celestial. Son *medicinas* espirituales y sagradas para nuestra alma enferma y agonizante, la cual es curada, santificada y deificada (cuanto es posible á humanas criaturas) por la digna recepción de los santos Sacramentos. Son *fuentes ó canales* inagotables de las divinas gracias, instituidos por Cristo nuestro bien para realizar en nosotros la grandiosa maravilla de la santificación de nuestras ánimas; son *señales sacrosantas* que traen á nuestra memoria las misericordias de Dios, los beneficios que nos prodiga, el agradecimiento que le debemos, el amor que nos exige, y el cúmulo de sus perfecciones infinitas; son, como expone el Angélico Doctor, «*un memorial* de lo que el Señor ha hecho por nuestra salvación, *una prueba* de lo que obra en nosotros la pasión de Jesucristo, y *una profecía* de nuestra futura gloria» (1), son como el *acento amoroso de Jesús* que, dirigiéndose á nuestro pobre corazón, nos dice: «Cristianos míos, todos los méritos infinitos que he granjeado desde el establo de Belén y la casita de Nazareth hasta el huerto de las Olivas y la cima del Gólgota, os los presento acumulados en los augustos signos de mis Sacramentos, para que la Iglesia, mi Esposa amadísima, os los aplique por modo sensible, suave, fácil y seguro, y podáis arribar felizmente á las eternas mansiones del cielo.»

Esto parece decirnos Jesús. Bendigamos al Señor por dones tan inefables; bendigamos al Verbo divino encarnado que los instituyó para nuestro bien; bendigamos á la Iglesia, nuestra Madre, que nos los administra, y con el corazón rebosando gratitud y amor, digamos una y mil veces: *¡Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del altar, Sacramento de amor y Sacramento de los Sacramentos!*

(1) S. Thom., *Summ. Theol.*, p. III, q. 60, a. 3.

CAPÍTULO II

Los Sacramentos, el plan divino y la naturaleza humana.

1. Doctrina de la Iglesia.—2. Razón de este capítulo.

HABIENDO considerado la *naturaleza* de los Sacramentos de la Iglesia, su *institución divina* y la *excelencia* sobrehumana de que se hallan revestidos, conviene ahora declarar su *número*, *necesidad*, *diferencias* y las *armonías* que encierran bajo diversos aspectos.

2. No sería, en verdad, necesario descender á tales estudios, tratándose de simples fieles arraigados en la fe católica; mas como ahora la secta impía de los protestantes, además de haber falseado el concepto de la justificación, disparata sobre el *número* de Sacramentos, admitiendo unos y desechando otros, como mejor cuadra á sus impíos propósitos, hácese preciso que los católicos vivan alerta y sepan bien que los signos sacramentales *fueron instituidos por nuestro Señor Jesucristo en número de siete, con diferencias notables entre sí, con bellas y admirables armonías, y que en manera alguna son cosas superfluas, sino enteramente necesarias para la salvación*, como luego diremos.

Dios nuestro Señor imprime en cuanto hace el sello divino de su infinita sabiduría, y al tratar de comunicarnos su gracia por señales exteriores, hizolo de tan prodigiosa manera, que asombran las armónicas relaciones establecidas entre los Sacramentos, el plan divino y nuestra naturaleza humana. Discurremos un momento sobre estos particulares, expresando con sencillez:

- 1.º El número, necesidad y diferencia de los Sacramentos.
- 2.º Sus maravillosas armonías.

§ I

NÚMERO, NECESIDAD Y DIFERENCIA DE LOS SACRAMENTOS

3. La Iglesia y los protestantes.—4. Siete Sacramentos, en correspondencia á las siete necesidades de la vida humana.—5. No todos los Sacramentos son igualmente necesarios.—6. Necesidad absoluta, relativa y de precepto — 7. La Eucaristía es el Sacramento más excelentes, y á él se encaminan todos.

3. Los Sacramentos de la Iglesia, observa Santo Tomás (p. III, q. 65, a. 1), se ordenan á dos fines: primero, á *perfeccionar al hombre en las cosas que pertenecen al culto de Dios en la vida cristiana*; segundo, á *poner remedio al mal del pecado*. «En uno y otro concepto—añade el Santo—se reconocen convenientemente *siete Sacramentos*, porque la vida espiritual tiene alguna conformidad con la corporal. A estas afirmaciones, perfectamente comprobadas por el Angélico Doctor, oponen los protestantes que no hay más que *dos Sacramentos* en la Ley nueva, el *Bautismo* y la *Eucaristía*, sin tener en cuenta que Jesucristo determinó *siete*, que la Santa Escritura los expresa, que la tradición constante lo atestigua y que el santo Concilio de Trento dice expresamente: *Si alguno dijere que los Sacramentos de la nueva Ley... son más ó menos que siete, á saber: BAUTISMO, CONFIRMACIÓN, EUCARISTÍA, PENITENCIA, EXTREMAUNCIÓN, ORDEN Y MATRIMONIO..., sea anatema*. (Sess. 7, c. 1.)

4. Verdaderamente causa admiración ver cómo Cristo nuestro Señor, en previsión amorosa de nuestras necesidades, instituyó *siete Sacramentos*, en correspondencia exacta á las siete principales necesidades de nuestra vida, tanto *en lo natural* como *en lo sobrenatural*.

Siete cosas son necesarias y bastan para la *vida natural* en sus diversas manifestaciones, y de igual manera *siete cosas* bastan y son necesarias en la *vida sobrenatural*, ó sea en la vida del alma, para obtener su último fin.

En el cuerpo el hombre *nace, crece, se alimenta, se medicina en sus enfermedades, necesita ser gobernado, transmitir su vida para que se perpetúe en el mundo y pasar del tiempo á la eternidad*; y estas *siete cosas* son cabalmente las que ha menester en su alma para cumplir con seguridad los eternos designios de Dios sobre ella. Al alma, en su vida espiritual, le es preciso *nacer á Dios* por el *Bautismo*; *crecer y fortalecerse* por la *Confirmación*; *alimentarse* por la *Eucaristía*; *medicinarse* por la *Penitencia*; *ser regida* por el *Orden*; *transmitir la vida cristiana* por el *Matrimonio*; *pasar del tiempo á la eternidad*

por la *Extremaunción*, que prepara y ayuda para hacer felizmente ese tránsito. ¡Notable coincidencia!

5. No es decir con esto que cada hombre que viene á este mundo haya de recibir todos y cada uno de los siete Sacramentos, pues ya sabemos que, así como en el cuerpo humano hay muchos miembros y cada uno ejercita oficio diferente, así también en el cuerpo moral de la Iglesia hay diversos estados, y no todos los hombres han de ser sacerdotes, ni todos se han de unir con lazo conyugal. Quiere esto decir que los santos Sacramentos son necesarios, ya á cada individuo particular como el *Bautismo*, ya á la sociedad en general como el *Orden* y *Matrimonio*.

6. *En absoluto* son necesarios dos Sacramentos, á lo menos en cuanto al deseo sincero de recibirlos, á saber: el *Bautismo* para todas las criaturas humanas, pues como todos nacemos manchados con la culpa original, es indispensable la regeneración bautismal para entrar en el cielo y gozar de la visión de Dios.

Además, es precisa la *confesión sacramental* á todos los cristianos que después del *Bautismo* hayan cometido algún pecado grave.

Con *necesidad relativa* hay otros dos Sacramentos que se pueden recibir hallándose bien dispuestos y capaces, cuales son el *Orden*—que exige para ser recibido fructuosamente un llamamiento particular de Dios, y el *Matrimonio*, para el cual puede afirmarse que todas las gentes son llamadas, pero que, á no ser en circunstancias particulares, á nadie obliga contraerle.

Demás de esto, *hay precepto*, ó á lo menos *consejo*, de recibir la *Confirmación* y la *Extremaunción*, á sus tiempos y cuando fuere posible (1); y tratándose de la *Santísima Eucaristía*, el precepto es más formal, como impuesto por nuestro Señor Jesucristo bajo la terrible pena de no entrar en el reino de los cielos. Pero de todo esto hablaremos en su lugar respectivo.

Clarísimamente expresó esta doctrina el Angélico Doctor en la *Suma Teológica* (p. III, q. 65, a. 4) diciendo: «Tres son los Sacramentos necesarios para la salvación: el *Bautismo*, en absoluto; la *Penitencia* para el que se halle en pecado mortal; el *Orden* con respecto á la Iglesia; empero los demás Sacramentos son necesarios en cuanto por ellos se consigue más fácilmente el efecto de la salvación. La *Confirmación*—añade el Santo—perfecciona en cierto

(1) Omnes doctores conveniunt, quod per accidens potest esse grave peccatum Confirmationem, vel Extremam-Uctionem non suscipere. (Scavini: *De Confirm.*, q. 2, y *De Extrem. Unct.*, q. 2.)

modo al Bautismo, la Extremaunción á la Penitencia, y el Matrimonio conserva la sociedad de la Iglesia dando hijos para Dios (1).»

7. Mas viniendo ya á la *diferencia* real y verdadera que existe entre los siete Sacramentos, es dogma de fe declarado en el Concilio Tridentino (Sess. 7, c. 3) que no todos son iguales en dignidad, y que la Santísima Eucaristía es el más augusto y el más excelente, porque en él se contiene substancialmente el mismo Cristo, su cuerpo, su sangre, su alma, su divinidad; se contiene, en suma, el Autor de la gracia; en tanto que los demás signos sacramentales encierran solamente cierta virtud instrumental participada de Cristo para producir la gracia en nuestras almas.

Por esta razón considérase la Eucaristía un como centro en el cual convergen los Sacramentos restantes, y á él se ordenan todos como fin; porque es evidente que el *Orden* se encamina á la consagración de la Eucaristía; el *Bautismo*, la *Confirmación*, la *Penitencia* y la *Extremaunción* son preparación para recibirla dignamente, y el *Matrimonio* es figurativo de los místicos desposorios del alma con Dios, portento maravilloso que se realiza en la Comunión sagrada como el rasgo más sublime del amor de Dios para con el humano linaje (2). ¡Gracias rendidísimas sean dadas al Señor Dios por mercedes tan inefables!

Pero elevemos nuestro espíritu en alas de la fe y consideremos ahora, aunque sea rápidamente, las maravillosas armonías de los siete Sacramentos con el plan divino y nuestra naturaleza humana. ¡Cuánto hay que admirar y cuánto que agradecer en los magníficos y grandiosos beneficios que el Señor continuamente hace al hombre cristiano!

§ II

ARMONÍA DE LOS SACRAMENTOS

8. Conveniencia de los Sacramentos.—9. El Bautismo y el pecado original.—10. La Confirmación fortalece al ánimo.—11. La Eucaristía la alimenta.—12. La Penitencia la sana.—13. Por la Extremaunción convalece.—14. El Orden y el Matrimonio sostienen la Iglesia.—15. Armonía de los Sacramentos con la vida de la Iglesia.—16. Con el objeto final de la Religión.—17. El número siete.—18. Conclusión.

8. Bellas y por todo extremo consoladoras son las múltiples armonías que los Sacramentos de la Iglesia ofrecen á nuestra con-

(1) Véanse los cánones del Concilio Tridentino, sess. 7, c. 5; sess. 14, c. 6, y sess. 21, c. 4.

(2) Véase S. Thom., p. III, q. 65, a. 3.

sideración cristiana. Necesario en cierto modo fué que Cristo nuestro bien instituyera esas fuentes misteriosas de la gracia, no ya para hacer brillar esplendorosamente los tesoros inefables de saber y de bondad escondidos en su Corazón divino, sino para perpetuar de un modo sensible en nosotros la acción redentora y santificadora que nos mereció su sangre preciosísima.

Trastornada se hallaba nuestra pobre naturaleza por efecto de la prevaricación adámica; indigente de virtudes nuestro espíritu, no podía elevarse á las regiones de lo sobrenatural, medio indispensable para obtener la eterna salvación; alejada nuestra alma de la unión íntima con Dios, para la cual fué creada, y expuesta á mil precipicios por las diversas vicisitudes de la vida, le era indispensable un medio visible, fácil y eficaz para restaurar todo lo perdido y tornar á su centro, que es la unión completa con su divino Hacedor. Este medio son los siete Sacramentos, en perfectísima relación con todos los fines indicados.

9. Con efecto, existe armonía admirable entre la naturaleza humana degradada por el pecado y los siete signos sacramentales establecidos en la Iglesia de Jesucristo. El hombre, en el fugaz transcurso de su peregrinación por esta vida, hállase espiritualmente herido por tres funestas espadas. Primera, *el pecado original*, que le aparta de Dios como hijo de ira; pues refundidos todos en Adán, y como encerrados en él, á la manera que los hijos en su padre, todos nacemos pecadores, todos corrompidos en nuestro espíritu y en nuestro corazón, en nuestro cuerpo y en nuestra alma; todos imposibilitados para entrar en el reino de los cielos... (1). Esta mortal herida es curada por el *Bautismo*, en el cual somos regenerados enteramente y en todas las partes de nuestro ser, quedando hechos hijos de Dios, participantes de su divina naturaleza y herederos de la patria celestial. Las aguas sagradas del Bautismo contienen virtud regeneratriz tan viva, eficaz y penetrante, que transforma nuestro ser, nuestros sentidos y potencias, infundiendo vida sobrenatural, vida de justicia y santidad; vida, en cuanto es posible, divina. Estábamos muertos sobrenaturalmente, y hemos resucitado; éramos tan sólo hijos del hombre, y ya somos hijos de Dios. Este es el Bautismo, y la primera llaga quedó curada.

10. Sin embargo, forzoso es confesarlo; á pesar del Bautismo, queda nuestra alma *debilitada*, tornadiza y propensa á caer, y

(1) In quo omnes peccaverunt. (Rom., V, 12).

hácese preciso un nuevo Sacramento que la fortalezca y contenga, y este sacramento es la *Confirmación*, en el cual Dios se muestra tan sobremanera benigno, que instantáneamente la infunde, no sólo nueva fortaleza, nuevo afecto y nueva energía, sino nueva intensidad de gracia santificante, nueva infusión del Espíritu Santo, nuevo torrente de dones, que la subliman y hacen invencible en las batallas del Señor (1).

11. Por otra parte, es evidente que, aun sublimada el alma con tan grandiosas riquezas espirituales, queda la voluntad por el pecado de origen *inclinada hacia lo malo*, y ha menester una fuerza sobrehumana que la sostenga y no se precipite, y para ello el divino Salvador instituyó misericordioso un tercer Sacramento, no ya como los anteriores, sino infinitamente superior; instituyó la sagrada *Eucaristía*, cuerpo, sangre, alma y divinidad de Jesucristo, velado todo bajo las especies sacramentales, para que nos sustentemos de El y vivamos de su propia vida, y formemos una sola cosa con Él. ¡Loado sea Dios, que por tan sublime y dulce manera sostiene nuestra voluntad enferma, para que la unamos á la suya y nunca jamás nos perdamos!

12. Después de esto, ¡parece increíble! asédianos el enemigo de nuestra alma, y hay cristianos tan desdichados y tan ingratos con Jesucristo que condescienden con el espíritu maligno, y, á sabiendas, con plena advertencia, cometen *pecado mortal!*... Esta es la que dijimos *segunda herida del alma*, peor que la primera, y que nos hace reos de pena eterna en el infierno. ¿Qué haremos en tanta desdicha? Dios misericordioso nos facilitó la medicina, instituyendo un cuarto Sacramento, esto es, la *Penitencia*, y con ella quedó también curada la segunda herida.

13. Vengamos á la tercera, que es el *pecado venial*. Aun ya resucitada el alma á la vida de la gracia por la confesión sacramental, carecemos, no obstante, de estabilidad y firmeza en lo bueno, y no es raro, antes bien común, caer con frecuencia en culpas leves, que languidecen nuestro espíritu y le ponen á peligro de perderse. ¿Cómo aliviar en nosotros esa herida funesta, cuyo efecto punzador se aviva en la hora de la muerte, causando al alma cristiana no pequeñas aflicciones?... Bendigamos al Médico divino, Cristo Jesús, que nos dejó en su Iglesia un quinto Sacramento, la *Extremaunción*, cuyo efecto secundario es borrar di-

(1) Sicut fuit vetus Adam effusus per totum hominem et totum occupavit, ita modo totum obtineat Christus qui totum creavit, totum redemit, totum et glorificavit. (S. Bern., Serm. IV de Ad., n. 2 et 3.)

chas culpas veniales (1), no dejando ni el más pequeño vestigio de ellas. Es decir, que toda la vida humana, desde la cuna al lecho mortuario, se encuentra auxiliada eficazmente en sus necesidades espirituales por los cinco primeros Sacramentos de la Iglesia; y si grandes son las heridas del pecado causadas en la naturaleza; mayores sin comparación son las medicinas sacramentales infundiendo la gracia. Gracia y naturaleza marchan, por la bondad divina, en parelismo admirable, sanando Jesucristo con la primera las inclinaciones rebeldes y exigencias desordenadas de la segunda, quedando el hombre entero, como individuo particular, completamente regenerado. ¡Bendito seáis, Señor! ¡Cuán grande es vuestra misericordia!

14. Mas ¿se detienen aquí las bondades de Dios para con las almas cristianas? No, en manera alguna; pues como todos los fieles de Cristo constituimos un cuerpo místico llamado Iglesia, ésta, ni más ni menos que los individuos, ha menester de Sacramentos para dirigir y gobernar las almas, y para perpetuar en el mundo la obra redentora de Cristo nuestro Señor. Estos Sacramentos son el *Orden* y el *Matrimonio*, fuentes fecundas de vida natural y sobrenatural, que reparan las pérdidas incesantes en los seres humanos, prestando á la Iglesia garantías de estabilidad hasta la consumación de los siglos.

He aquí cómo la armonía admirable de los Sacramentos con la naturaleza humana degradada por el pecado de origen, es eficaz medicina para todas sus dolencias, sana todas sus heridas, y el hombre, ya en la vida individual como en la colectiva, ya en su cuerpo como en su alma, queda elevado, ennoblecido, transformado y santificado por los Sacramentos, los cuales muestran su institución divina y su virtud omnipotente para aniquilar todo pecado, que es el fruto principal de la redención de Jesucristo.

15. No habremos de notar aquí las analogías maravillosas de los Sacramentos con las siete virtudes necesarias para obtener la eterna salud, ni con las siete primeras necesidades del humano linaje, ni con la utilidad social de los pueblos, sino únicamente observaremos *su correspondencia con la vida de la Iglesia católica y con el objeto final de la Religión*, que es la unión íntima del hombre con Dios en tiempo y eternidad.

El *Bautismo* sirve para hacer á la Iglesia Madre fecunda de innumerables hijos, quedando ella gozosa por el acrecentamiento de su familia espiritual.

(1) Peccata tamen remittit per consequens. (Scavini: De Extrem.-Unct., q. 3, Nota.)

La *Confirmación*, la provee de soldados aguerridos de Cristo, bien pertrechados para defenderla de todos sus enemigos.

La *Penitencia* sírvela de indefinible gozo al restablecer en su integridad la santificación de sus hijos amados, y mucho más cuando devuelve la vida de la gracia á los que la han perdido.

La *Eucaristía* forma el colmo de sus complacencias, ya porque es el *manjar divino* con que alimenta su familia, reuniéndola en festines sagrados, ya porque es el *sacrificio de alabanza* hecho por Jesucristo á su Eterno Padre; ya porque es el *homenaje de su adoración* y de su reconocimiento por tan soberanos beneficios.

El *Orden* la suministra *jefes* inteligentes para gobernar su milicia, *pastores* para santificar sus ovejas y luces celestiales para iluminar y dirigir sus pequeñuelos.

El *Matrimonio* regula y purifica en sus fieles hijos los afectos desordenados, y llena cumplidamente los claros que la muerte deja, garantizándola perpetua vida. ¡Bendito sea Dios! ¡Cuán admirable, íntima y delicada es la armonía de los Sacramentos con la vida sobrenatural y divina de la Iglesia católica!

16. Mas viniendo ya al objeto final de la Religión, que es *la unión íntima y real del hombre con Dios*, ¿quién podrá narrar sus maravillosas é inefables conexiones?

Comienza la unión del alma con su divino Hacedor en el *Bautismo*, donde un ser reprobado é hijo de ira queda instantáneamente hecho hijo de Dios y hermano de Jesucristo. ¡Gracias á Dios!

Se estrechan más los lazos unitivos en la *Confirmación*, porque allí se recibe fortaleza para reprimir las pasiones desordenadas y para rechazar los engañosos atractivos que alejan el alma del Señor. ¡Gracias á Dios!

Se restablece dicha unión en la *Penitencia*, cuando, por desdicha del hombre, la hubiere roto por el pecado. ¡Gracias á Dios!

Se conserva y se perfecciona en los otros Sacramentos, pues todos ellos acumulan en el alma gracias ruelas, aproximándola más al Corazón divino. ¡Gracias á Dios!

Por último, la unión terrena se consuma por la participación de la *santísima Eucaristía*, pues ella establece entre Dios y el alma la unión más perfecta, más dulce, más inefable que es posible en esta vida, como principio de la unión eterna que se habrá de realizar allá en el cielo. ¡Gracias á Dios!

17. Después de esto ¿qué más diremos? ¡Ah! Únicamente exclamar llenos de admiración, con el Angel de las Escuelas: *Justa, sa-*

bia, digna de Dios y convenientísima al hombre es la existencia de siete Sacramentos (1).

¡*Siete!* Tan acordes entre sí, como con nuestra humana naturaleza, con las necesidades de la Iglesia y con el objeto final de la Religión cristiana.

¡*Siete!* Número de Dios y del hombre; de Dios por la Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo; del hombre, por la cuádruple vida de que goza; vida vegetativa, vida sensitiva, vida intelectual, vida sobrenatural. Total, siete cosas. De Dios como objeto de las tres hermosas virtudes teologales, fe, esperanza y caridad; del hombre dotado de las cuatro virtudes cardinales, prudencia, justicia, fortaleza y templanza, que en unión suman siete virtudes.

¡*Siete!* Número misterioso en completo acuerdo con las cosas fundamentales del *orden natural*, con los principales ritos de la *Ley antigua*, y con hechos venerandos de la *Ley nueva*.

EN EL ORDEN NATURAL. ¡*Siete!* Como las edades del mundo, como los días de la semana, como los colores de la luz, como las fases de la vida del hombre, como los tonos fundamentales de la voz.

EN LOS RITOS DE LA LEY ANTIGUA. ¡*Siete!* Como las grandes solemnidades del judaísmo, como los siete años de labores en la tierra, como las siete veces de siete años para celebrar el Jubileo, como los siete brazos del simbólico candelabro que ardía ante la puerta del *Sancta Sanctorum*.

EN LA LEY NUEVA. ¡*Siete!* Como las siete peticiones de la Oración dominical, como los siete primeros diáconos instituidos por los Apóstoles, como los siete dones del Espíritu Santo, y como los siete sellos del libro de la vida y de la muerte, el cual abrirá el Cordero.

18. Son, pues, los siete Sacramentos á la manera de los siete colores del arco iris, que brillan en el firmamento de la Iglesia, porque el Sol divino, Jesucristo, los instituyó para iluminar nuestras inteligencias, santificar nuestras almas y encender nuestros corazones en amor sagrado, uniéndonos íntimamente á sí con lazo eterno é indisoluble. ¡Loado sea por siempre Cristo nuestro Señor! ¡Gracias á Dios! ¡Gracias á Dios!

(1) Ergo dicendum est... quod convenienter ponuntur septem sacramenta (Parte III, q. 65, a. 1.)